

Actualización de Medio Término del

6° Plan de Acción

DE ESTADO ABIERTO

2023 - 2027



Introducción

El 6° Plan de Acción de Estado Abierto fue entregado y publicado oficialmente el pasado 29 de diciembre del 2023, luego de un proceso de cocreación participativo, en el que estuvieron presentes la ciudadanía, sociedad civil, academia y el sector público. El 6° Plan de Acción fue liderado por el foro multiactor, la Mesa Nacional de Estado Abierto (MNEA), creada mediante la Resolución Exenta N°499, del 11 de mayo de 2023, permitiendo cambiar el paradigma y pasar de un enfoque de Gobierno Abierto, hacia uno de Estado Abierto.

El diseño del 6° Plan de Acción respondió a un proceso participativo amplio, con instancias técnicas y deliberativas. En la consulta inicial se recibieron un total de 158 propuestas para el 6° Plan de Acción, las cuales fueron revisadas y evaluadas por la MNEA. Además, se realizaron un total de 16 mesas de cocreación abiertas para discutir las propuestas, de las cuales 11 fueron virtuales y 5 presenciales, en las que hubo 469 participantes.

Como resultado de este proceso participativo, el 6° Plan constituye un avance significativo hacia la consolidación del Estado Abierto, incorporando por primera vez en la región a los tres poderes del Estado y a un organismo autónomo en una hoja de ruta común. El plan incorpora 11 compromisos multisectoriales orientados a fortalecer la transparencia, la participación

ciudadana, la rendición de cuentas y la innovación pública en áreas clave como compras públicas, justicia abierta, cambio climático, datos abiertos, ciencia, transparencia pesquera y modernización institucional.

El 6° Plan de Acción de Estado Abierto de Chile (2023–2027) es el primero del país diseñado bajo el modelo de cuatro años promovido por la Alianza para el Gobierno Abierto (Open Government Partnership, OGP por sus siglas en inglés), instancia internacional que promueve que los gobiernos tomen acciones concretas para promover la transparencia, participación, rendición de cuentas y el uso de la innovación y tecnología para mejorar la calidad de la administración y los servicios que entrega el Estado a las personas.

Uno de los requisitos fundamentales de este modelo es la realización de un proceso de actualización a los dos años de implementación, el cual permite evaluar avances, responder a cambios contextuales y modificar o añadir compromisos.

En tal sentido, la Mesa Nacional de Estado Abierto (MNEA), lidera, coordina y promueve las acciones relacionadas a la implementación de los planes de acción de Estado Abierto a nivel nacional, y estuvo a cargo de discutir sobre el proceso de actualización y acordar sus etapas de participación en las distintas sesiones que se realizaron durante el año.

En la sesión del 16 de junio de 2025 se trabajó en la primera propuesta sobre el diseño del proceso de actualización, la cual fue revisada y comentada por las y los integrantes de la MNEA. Finalmente, en la reunión extraordinaria del 26 de septiembre de 2025 se llegó a un consenso y

diseño final de las etapas y calendario para el proceso de actualización del 6° Plan de Acción de Estado Abierto de Chile.

A continuación, se presenta el cuadro resumen del proceso de actualización que se llevó a

Cuadro N° 1: Etapas del proceso de actualización del 6° Plan de Acción de Estado Abierto

Etapas	Fecha	Descripción
Revisión de los compromisos: Metodología Marco Lógico	Sesión virtual: 12 de agosto Sesiones presenciales: 19 y 20 de agosto	Taller de metodología marco lógico para la evaluación y seguimiento de los compromisos del 6° Plan de Acción. Fue impartido por expertos y expertas de la CEPAL y participaron las instituciones implementadoras de compromisos y las y los integrantes de la Mesa Nacional de Estado Abierto.
Sistematización y retroalimentación de resultados de la revisión de compromisos	30 de agosto	Como producto del taller de marco lógico, las instituciones implementadoras de compromisos entregaron una ficha actualizada siguiendo la metodología aprendida, la cual se utilizó como insumo principal para los siguientes pasos de la actualización del 6° Plan de Acción. Además, las fichas enviadas fueron revisadas por las y los expertos de CEPAL para dar retroalimentación al trabajo realizado por las instituciones.
Publicación del cronograma del proceso participativo	30 de septiembre	De acuerdo con los Estándares de Participación y Cocreación de la Alianza para el Gobierno Abierto (Estándar 3.1, 4 y 5), se debe publicar el calendario con las oportunidades de participación, al menos dos semanas antes del inicio del proceso. Luego de acordar las etapas y el proceso con la MNEA, el 30 de septiembre se publicó el calendario de participación en el sitio web sextoplan.ogp.gob.cl .
Hito de lanzamiento consulta pública	16 de octubre	Se realizó el primer Foro Nacional Ampliado de Estado Abierto del año, donde se dio a conocer el lanzamiento de la consulta pública en línea para la actualización del 6° Plan de Acción disponible hasta el 6 de noviembre en el sitio web sextoplan.ogp.gob.cl .

Resultados de la consulta	14 de noviembre 3 y 4 de diciembre	<p>Con los resultados de la consulta pública, la Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia elaboró un informe de resultados con las percepciones, valoraciones y comentarios de cada compromiso del 6° Plan de Acción, el cual se envió a las instituciones implementadoras de compromisos el 14 de noviembre para su revisión y análisis, ya que es uno de los principales antecedentes que se tuvieron a la vista para la actualización de los compromisos.</p> <p>Por otra parte, se presentaron los resultados de la consulta pública a nivel general en una reunión con las y los representantes de instituciones implementadoras de compromisos el 3 de diciembre de 2025, y también, se realizó la presentación de resultados en una reunión extraordinaria de la MNEA que se desarrolló el 4 de diciembre de 2025.</p>
Propuesta de actualización	15 de diciembre	<p>Las instituciones implementadoras de compromisos trabajaron en una primera propuesta de actualización, donde debían justificar los cambios planteados en base a los resultados del taller de marco lógico, los resultados de la consulta pública y las capacidades y recursos institucionales. Las fichas de actualización fueron enviadas entre el 10 y 16 de diciembre y fueron compartidas con la MNEA el 15 de diciembre.</p>
Jornada participativa con la MNEA	17 de diciembre	<p>La jornada participativa reunió a las instituciones implementadoras de compromisos y a la Mesa Nacional de Estado Abierto para revisar, dialogar y acordar ajustes a los compromisos del 6° Plan de Acción. A partir de los insumos del marco lógico y la consulta pública, se analizaron avances, desafíos y propuestas de actualización, fortaleciendo la cocreación, la rendición de cuentas y la proyección del plan hacia el período 2026–2027.</p>
Consulta interna final	16 al 23 de enero	<p>Instancia final para retroalimentación del borrador del 6° Plan de Acción actualizado con la Mesa Nacional de Estado Abierto y con las y los representantes de las instituciones públicas responsables de la implementación de compromisos.</p>
Presentación de resultados finales en Foro Ampliado	29 de enero	<p>Foro Nacional Ampliado de Estado Abierto para presentar los avances y resultados del proceso de actualización del 6° Plan de Acción.</p>
Envío oficial a la Alianza para el Gobierno Abierto	29 de enero	<p>Envío oficial del 6° Plan de Acción actualizado a las contrapartes de la Alianza para el Gobierno Abierto.</p>

Principales Instancias de Participación

FORO NACIONAL AMPLIADO DE ESTADO ABIERTO

El Foro Nacional Ampliado de Estado Abierto (en adelante, "el foro") es una instancia abierta de participación que comprende a todas las personas y organizaciones de las Redes de Gobierno Abierto, a las y los representantes de la MNEA, a todos sus invitados e invitadas permanentes, así como aquellas personas que sean convocadas por la MNEA. Este espacio se encuentra establecido en la Resolución Exenta N°499 del 19 de mayo de 2023, que crea la Mesa Nacional de Estado Abierto, como un espacio para rendir cuentas de las acciones, avances y desafíos en materia de Estado Abierto, así como recibir sugerencias sobre posibles líneas de acción.

El 16 de octubre del 2025 se llevó a cabo una sesión del foro, donde se realizó el lanzamiento oficial de la consulta pública del 6° Plan de Acción de Estado Abierto. En dicha instancia que contó con la participación de la Red de Sociedad Civil de Estado Abierto, como de la Red Académica de Estado Abierto, organismos internacionales, integrantes de la Mesa Nacional de Estado Abierto, instituciones implementadoras de compromisos del 6° Plan de Acción, así como personas interesadas en el tema. Durante la jornada se presentó el calendario de trabajo y las etapas del proceso de actualización, así

como la plataforma destinada a la participación y recoger las valoraciones y comentarios sobre los compromisos del 6° Plan de Acción.

Esta actividad permitió presentar no solo el calendario de actualización, sino también acciones que se han llevado a cabo en conjunto con la Mesa Nacional de Estado Abierto y que son parte de los compromisos de la Hoja de Ruta del 5° plan de Acción, presentando la creación del primer curso online abierto sobre Estado Abierto, titulado "Iniciativas de Estado Abierto: De la teoría a la práctica", el cual fue elaborado en conjunto por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Laboratorio de Gobierno y la Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia. El curso se encuentra disponible en el sitio web de la Escuela de Innovación Pública¹.

CONSULTA PÚBLICA: ACTUALIZACIÓN DEL 6° PLAN DE ACCIÓN DE ESTADO ABIERTO

Como parte de la implementación del 6° Plan de Acción es obligación llevar a cabo un proceso de actualización de medio término, con la finalidad de revisar los compromisos, su estado de avance y actualizar los elementos que sean necesarios para su correcta implementación. Por tal motivo, en conjunto con la Mesa Nacional de Estado Abierto se definieron las etapas

¹ <https://escuela.innovadorespublicos.cl/courses/estado-abierto>

para poner en marcha el proceso participativo para la actualización de medio término.

En tal sentido, se desarrolló un formulario de consulta virtual donde las personas tenían la oportunidad revisar los avances de los 11 compromisos del 6° Plan de Acción, evaluarlos según su pertinencia y qué tan adecuados los consideraban y realizar comentarios sobre los mismos. Para apoyar el proceso de la consulta pública se elaboró material digital en formato fichas para cada compromiso con su estado de avance, un resumen ejecutivo del 6° Plan de Acción y un kit digital por cada compromiso.

Del mismo modo, para aumentar el alcance de la consulta se generaron espacios de coordinación con actores institucionales clave. En primer lugar, con la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno, con la finalidad de trabajar en conjunto con las y los encargados de participación y los Consejos de la Sociedad Civil de las instituciones implementadoras de compromisos del 6° Plan de Acción e instituciones relacionadas a las temáticas. Por otra parte, desde la Comisión también se realizaron instancias de coordinación con las y los encargados de las unidades y áreas de comunicaciones de las instituciones implementadoras de compromisos.

Y, también como actividad de difusión, el 6 de octubre se realizó una reunión con los encargados de participación de los Consejos de la Sociedad Civil (COSOC). El propósito de esta instancia fue invitar a participar en la consulta pública, como parte del proceso de actualiza-

ción, a los distintos consejos de la sociedad civil interesados en las materias abordadas en el 6° Plan de Acción de Estado Abierto.

La consulta pública fue lanzada en el Foro Ampliado Nacional de Estado Abierto realizado el 16 de octubre y estuvo disponible hasta el 6 de noviembre. En total, participaron 464 personas de todo Chile, las cuales evaluaron los compromisos de su preferencia, por lo cual se recibió un total de 2.556 respuestas.

Para más información del proceso de consulta pública, el informe de resultados se encuentra disponible en www.ogp.gob.cl.

JORNADA PARTICIPATIVA DE LA MNEA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL 6° PLAN DE ACCIÓN DE ESTADO ABIERTO

La jornada se realizó el miércoles 17 de diciembre, de manera presencial, en el Edificio Moneda Bicentenario, y convocó a integrantes de la Mesa Nacional de Estado Abierto y a los equipos técnicos de las instituciones implementadoras de los once compromisos del plan.

El objetivo central de la jornada fue revisar, discutir y acordar posibles ajustes a los compromisos vigentes, utilizando como insumos principales los resultados de los talleres de Marco Lógico impartidos por CEPAL, los hallazgos de la consulta pública virtual realizada entre el 16 de octubre y el 6 de noviembre, y las propuestas preliminares de actualización elaboradas por las propias instituciones responsables de la implementación.

La metodología de trabajo se estructuró en bloques de la mañana y la tarde, con sesiones paralelas de grupos de trabajo temáticos. En cada grupo, la institución implementadora presentó en un tiempo acotado su propuesta de ajuste, incluyendo la justificación técnica de los cambios, la incorporación de los aportes ciudadanos y los ajustes a hitos, productos y plazos. Posteriormente, los y las participantes, integrantes de la Mesa y representantes institucionales, desarrollaron una discusión guiada orientada a evaluar si el compromiso debía ajustarse, y en qué medida, trabajando de manera colaborativa en una matriz o “plotter” para consensuar la redacción final preliminar.

En la sesión final plenaria, las y los facilitadores de las mesas de trabajo expusieron los resultados consolidados de los compromisos ante la Mesa Nacional de Estado Abierto, se abrió un espacio de deliberación y se avanzó en la toma de decisiones respecto de la mantención o actualización de cada compromiso.

La jornada permitió contar con propuestas consensuadas de ajuste para los compromisos, una base documental común para la redacción del Plan actualizado y un fortalecimiento del enfoque participativo y de corresponsabilidad entre Estado y sociedad civil.

A la sesión presencial asistieron las siguientes instituciones responsables de compromisos:

1. Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
2. Dirección de Compras Públicas (ChileCompra).
3. Contraloría General de la República (CGR).
4. Ministerio de Energía.
5. Excmá. Corte Suprema de Justicia y Defensoría Penal Pública.
6. Dirección Nacional del Servicio Civil.
7. Grupo Bicameral de Transparencia del Congreso Nacional.

Con aquellas instituciones responsables de compromisos que por motivos de agenda no pudieron asistir, se realizaron sesiones especiales con la Mesa Nacional de Estado Abierto para realizar el mismo ejercicio planificado en la jornada presencial, donde presentaron sus avances, justificación de cambios y espacio para discusión. Estas instituciones fueron:

8. Ministerio de Desarrollo Social y Familia (sesión virtual realizada el 22 de diciembre).
9. Ministerio del Medio Ambiente (sesión virtual realizada el 22 de diciembre).
10. Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (sesión virtual realizada el 23 de diciembre).

Compromisos Actualizados

Como resultado del proceso participativo y de discusión con la Mesa Nacional de Estado Abierto e instituciones implementadoras de compro-

misos, es que varios de éstos fueron actualizados en distintas dimensiones, tal como lo evidencia el siguiente cuadro resumen:

Cuadro N° 1: Etapas del proceso de actualización del 6° Plan de Acción de Estado Abierto

N°	Nombre del compromiso	Institución responsable	Ajustes en plazos	Ajustes en hitos	Eliminación de hitos	Nuevos hitos	Ajustes en resultados esperados
1	Sistema de información Científica y Tecnológica de Cambio Climático.	Ministerio de Ciencia	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
2	Datos abiertos para más transparencia en las compras públicas.	Dirección de Compras y Contratación Pública	Sí	Sí	Sí	No	Sí
3	Fortalecimiento del portal datosabiertos.cgr para mejorar la accesibilidad y usabilidad de los datos.	Contraloría General de la República	Sí	Sí	No	Sí	Sí
4	Plataforma Pobreza Energética	Ministerio de Energía	No	Sí	No	Sí	No
5	Justicia Abierta para un Estado Abierto	Corte Suprema y Defensoría Penal Pública	Sí	Sí	No	No	Sí
6	Plan para la transparencia y la innovación de la experiencia usuaria de instrumentos públicos de ciencia, tecnología, conocimiento e innovación* <i>*El compromiso terminó su implementación.</i>	Ministerio de Ciencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
7	Formación de Altas y Altos Directivos Públicos en materia de Estado Abierto	Dirección Nacional del Servicio Civil	Sí	Sí	Sí	No	Sí

8	Mejoramiento de la atención municipal en el registro social de hogares	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	No	No	Sí	No	Sí
9	Plan de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú	Ministerio del Medio Ambiente	Sí	Sí	No	Sí	No
10	Implementación del Estándar FITI para promover una mayor transparencia pesquera	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Sí	No	No	No	No
11	Fortalecimiento de la participación ciudadana en el Congreso Virtual	Grupo Bicameral de Transparencia del Congreso	Sí	Sí	Sí	No	Sí
12	Implementación, actualización y monitoreo de la Estrategia Nacional de Integridad Pública (ENIP)** <i>**Compromiso nuevo</i>	Ministerio Secretaría General de la Presidencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

A continuación, se presentan los compromisos del 6° Plan de Acción actualizados:

COMPROMISO 1. PLAN PARA EL ACCESO A INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO EN CHILE

Ministerio De Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

Este compromiso busca facilitar decisiones informadas y políticas públicas efectivas frente al cambio climático. Para ello propone la creación de una plataforma única con datos científicos relacionados a cambio climático (publicaciones, investigadores, instituciones, etc.), que a la fecha no se encuentra consolidada en un solo lugar, para uso ciudadano y de tomadores de decisiones. Esto es clave para poder combatir el cambio climático considerando que Chile es un país vulnerable a sus efectos, proyectándose aumentos de temperatura de hasta 1,5°C y disminución de precipitaciones según la zona del país que fluctúan entre un 15% y un 20%². Poder contar con información pública sobre cambio climático centralizada, permitirá a los tomadores de decisiones como a la ciudadanía, contar con información rápida, accesible para adaptarse a riesgos y generar mejor y mayor planificación territorial.

Entre 2024 y 2025 se realizaron dos licitaciones, la primera para definir los orígenes de datos utilizados por el Sistema CTCl, y la segunda para instalar el producto mínimo viable de un Repositorio de Cambio Climático, plataforma para mapear, gestionar y articular información, en la infraestructura informática utilizada por el Ministerio de Ciencia.

Entre los ajustes que se proponen se considera modificar el nombre del compromiso, como también la descripción de los hitos, detallando el contenido de sus etapas. Ello, pues atendiendo los comentarios recibidos de la consulta y las observaciones de la Mesa, se busca una mejor comprensión de éste por parte de la ciudadanía. Además, se adecuan las fechas de los hitos considerados, extendiendo la vigencia hasta diciembre de 2026. También, se incorpora dentro de la planificación la consideración de estándares internacionales de software (CRIS)³ y de información (CERIF)⁴ para asegurar la calidad de los datos.

Por último, en línea con la consulta pública se incorpora un hito que formalizará la gobernanza del Sistema de Información Científica y Tecnológica, para asegurar su sostenibilidad, con involucramiento e incidencia de la sociedad civil, generación de reportes de ingesta y uso de recursos, creación de contenidos en lenguaje claro, uso de inteligencia artificial y coordinación interinstitucional entre otras materias.

Estos ajustes buscan relevar el impacto del compromiso, haciendo más ambiciosa y sostenible su implementación.

Planificación actualizada:

² Ministerio de Medio Ambiente de Chile (2020). Principales proyecciones climáticas para Chile. <https://cambioclimatico.mma.gob.cl/proyecciones-climaticas/>

³ Schöpfel, Joachim & Azeroual, Otmane. (2020). Current research information systems and institutional

repositories: From data ingestion to convergence and merger. <https://dx.doi.org/10.1016/B978-0-12-822144-0.00002-1>.

⁴ euroCRIS (s.f.). Main features of CERIF. <https://eurocris.org/services/main-features-cerif>

Identificación del compromiso

Nombre del Compromiso	Sistema de información Científica y Tecnológica de Cambio Climático
-----------------------	---

Identificación de ajustes

Tipo de Ajuste	Sí/No	Breve Justificación (Obligatorio)
Ajuste de Plazos (Fechas)	Si	Ajustes presupuestarios y de tiempos considerando los procesos de licitación para cada hito.
Modificación de Redacción de Hito	Si	Conforme se ha avanzado en el desarrollo del compromiso han surgido nuevas necesidades y especificaciones que hacen necesario precisar los alcances técnicos de cada hito.
Eliminación de Hito	Si	Existen hitos que se han fusionado como parte de las nuevas necesidades y especificaciones que se han implementado.
Incorporación de Nuevo Hito	Si	Para cumplir con los requerimientos establecidos en la Consulta Pública se establece un hito que aborda y contextualiza las acciones a realizar.
Cambio en Resultados Esperados	Si	Se han ajustado los productos verificables en función de las nuevas necesidades y especificaciones que se han implementado.

Planificación actualizada

HITO (Nombre de la actividad o entregable)	RESULTADOS ESPERADOS (Productos verificables)	PARTES INTERESADAS (Instituciones de apoyo / Actores)	PLAZO (Mes / Año)
Elaboración de producto mínimo viable (MVP) bajo una arquitectura CRIS a partir de información del Sistema CTCI	Entrega de un producto mínimo viable (MVP) que considere la entrega de información científica sobre cambio climático en Chile	Líder: Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (MinCiencia) <ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Medio Ambiente (MMA) COSOC de MinCiencia Organizaciones interesadas Ciudadanía 	Diciembre 2025
Puesta en marcha del Sistema de Información Científica y Tecnológica	Lanzamiento de la primera versión de la plataforma con la información que se ha ingestado como parte del MVP y actualizado como parte de la operación del sistema	Líder: Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (MinCiencia) <ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Medio Ambiente (MMA) COSOC de MinCiencia Organizaciones interesadas Ciudadanía 	Marzo 2026
Establecimiento de gobernanza para la mantención del Sistema de Información Científica y Tecnológica	Documento que establece mecanismos de actualización del sistema, involucramiento e incidencia de la sociedad civil, generación de reportes de ingesta y uso de recursos, creación de contenidos en lenguaje claro, uso de inteligencia artificial y coordinación interinstitucional entre otras materias.	Líder: Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (MinCiencia) <ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Medio Ambiente (MMA) COSOC de MinCiencia Organizaciones interesadas Ciudadanía 	Diciembre 2026

COMPROMISO 2. DATOS ABIERTOS PARA MÁS TRANSPARENCIA EN LAS COMPRAS PÚBLICAS

Dirección de Compras y Contratación Pública del Estado de Chile

Este compromiso busca ampliar el sitio de datos abiertos de ChileCompra, el cual entrega datos de las compras públicas realizadas a través de la plataforma www.mercadopublico.cl, para incluir nueva información y adaptarse a los nuevos requerimientos según la Ley de Modernización de Compras Públicas (Ley N°21634), que creó nuevos tipos de compras públicas y nuevas categorías de información que será relevante para el mejor uso de los recursos públicos, para mayor control ciudadano, dentro de un mercado más competitivo, buscando transparentar información sobre nuevos organismos, procedimientos de compra y políticas de inclusión para empresas de menor tamaño, que representan el 96% de los proveedores en la plataforma.

Anualmente en la plataforma de mercado público se llevan a cabo en promedio alrededor de dos millones de compras públicas en Chile representando 5,3% del PIB, transando más de US\$17.643 millones en 2024⁵. Considerando estos números, la plataforma de mercado público, se hace una área de gran riesgo corrupción, por lo que es fundamental adaptarse a los nuevos requerimientos establecidos en la Ley de Modernización de Compras Públicas para proporcionar herramientas que aseguren fortalecer la transparencia esperada en las compras públicas por parte de proveedores como de compradores, facilitando el acceso a la

información a través de interfaces intuitivas, con diversos niveles de agregación permitiendo a su vez mayor control ciudadano.

El compromiso registra avances significativos, destacando el cumplimiento exitoso de las Etapas 1 y 2 del plan de trabajo acorde a lo programado con desarrollo técnico, validación participativa y reconocimiento público. En marzo de 2024 se finalizó la detección de necesidades de manera participativa, destacando que un 91.7% de los usuarios prefiere información detallada, formatos reutilizables como Excel o CSV y que un 80% de los usuarios de la plataforma son compradores y vendedores. Los desarrollos técnicos han permitido liberar secciones críticas como la Ficha de Organismos Proveedores, visualizadores de Compra Ágil y descargas de ofertas de licitaciones, integrando validaciones con la sociedad civil, la academia y expertos. Estos esfuerzos han sido reconocidos internacionalmente por la Open Government Partnership en 2024, como parte del Desafío de Gobierno Abierto.

Recibidos los comentarios de la consulta pública como de la Mesa, se realizarán modificaciones en la redacción de los hitos para asegurar una mayor claridad para la ciudadanía. Además de estas modificaciones, se refuerza el foco en validación social, difusión uso e impacto del compromiso para conocimiento de la ciudadanía. Por último, se eliminan hitos de

⁵ Informe Final Cuenta Pública Participativa 2025. <https://www.chilecompra.cl/wp->

content/uploads/2025/07/11-07-2025_Informe-final-CPP-2025-ChileCompra.pdf

acuerdo con los comentarios generados por la Mesa Nacional de Estado Abierto.

Planificación actualizada:

Identificación del compromiso

Nombre del Compromiso	Datos abiertos para más transparencia en las compras públicas
-----------------------	---

Identificación de ajustes

Tipo de Ajuste	Sí/No	Breve Justificación (Obligatorio)
Ajuste de Plazos (Fechas)	Si	Retraso en proceso de licitación
Modificación de Redacción de Hito	Si	Mejoras en claridad y entendimiento de la ciudadanía
Eliminación de Hito	Si	Se realiza agregación de hitos dadas las observaciones en trabajo de MNEA
Incorporación de Nuevo Hito	Si	No Aplica
Cambio en Resultados Esperados	Si	Se modifican los productos a fin de que estos de dar mayor claridad para la ciudadanía

Planificación actualizada

HITO (Nombre de la actividad o entregable)	RESULTADOS ESPERADOS (Productos verificables)	PARTES INTERESADAS (Instituciones de apoyo / Actores)	PLAZO (Mes / Año)
Difusión y promoción del uso de los datos abiertos – Etapa 2	Actividades de difusión y formación ejecutadas con foco en uso efectivo y control social.	Líder: Chilecompra <ul style="list-style-type: none"> • Observatorio del Gasto Fiscal • Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) de ChileCompra • Ciudadanía • Universidades y academia • Compradores y proveedores del Estado • Gremios MiPyme y otros gremios • Mesa Nacional de Estado Abierto 	Enero 2026
Diseño y desarrollo participativo de nuevas funcionalidades y datos – Etapa 3	Funcionalidades y datos finales desarrollados y publicados, incorporando mejoras acumuladas.	ChileCompra	Septiembre 2026
Validación de los desarrollos de la etapa 3.	Realización de mesa de validación con la sociedad civil y elaboración de acta.	Líder: Chilecompra <ul style="list-style-type: none"> • Observatorio del Gasto Fiscal • Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) de ChileCompra • Ciudadanía • Universidades y academia 	Octubre 2026

		<ul style="list-style-type: none"> • Compradores y proveedores del Estado 	
Difusión y promoción del uso de los datos abiertos – Etapa 3	Actividades de difusión, cápsulas formativas publicadas y actividades de promoción.	Líder: Chilecompra <ul style="list-style-type: none"> • Observatorio del Gasto Fiscal • Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) de ChileCompra • Ciudadanía • Universidades y academia • Compradores y proveedores del Estado • Gremios MiPyme y otros gremios • Mesa Nacional de Estado Abierto 	Noviembre 2026
Cierre del compromiso	Informe de resultados finales del compromiso, incluyendo indicadores e instrumentos aplicados.	Líder: Chilecompra	Mayo 2027

COMPROMISO N° 3. LENGUAJE CLARO PARA SITIO Y REPORTES DE LA INICIATIVA DATOSABIERTOS.CGR

Contraloría General de la República

Este compromiso, de responsabilidad de la Contraloría General de la República, apunta a mejorar la accesibilidad y usabilidad de los datos incorporados al portal datosabiertos.cgr. Con este producto se espera contribuir a aumentar el nivel de confianza, la transparencia y la cooperación con la ciudadanía y las partes interesadas sobre el quehacer de la institución.

Tanto los hitos como los plazos inicialmente comprometidos se ajustaron en virtud de la reevaluación propiciada a través del taller de capacitación de evaluación de medio término de los compromisos del VI Plan de Acción de Estado Abierto de Chile, desarrollado por la CEPAL, en conjunto con la Comisión de Integridad Pública y Transparencia del Ministerio de Secretaría General de la Presidencia donde participó el equipo técnico responsable del compromiso.

No obstante, el cambio de autoridad durante el año 2024, el compromiso de la institución, como su participación en la Mesa Nacional de Estado Abierto se mantuvo.

Durante ese periodo se analizaron los aspectos comunicativos del sitio web datosabiertos.cgr a fin de generar un diagnóstico que evidencie hallazgos y las mejoras a desarrollar del sitio y sus contenidos, que se realizó mediante una encuesta aplicada a los usuarios del sitio web.

Ante esto, el compromiso fue reevaluado por los equipos que asumieron bajo la dirección de la nueva Contralora General de la República, quienes reforzaron la vinculación con la ciudadanía en el diseño de los hitos incorporados. Entre ellos, se consideró la propuesta de la Mesa Nacional de Estado Abierto de incluir, como parte del resultado, material

complementario que pudiera ser de utilidad para otros servicios públicos que aborden esta temática.

Estos cambios principalmente buscan dotar de mayor impacto y rendición de cuentas a la iniciativa. Para esto, se realizan cambios con objeto de fortalecer la viabilidad técnica y sobre todo el alcance comunicacional del proyecto, que fueron aspectos considerados por la Mesa

Nacional de Estado Abierto, como por la Consulta Pública Ciudadana. Es así, como se incorporaron nuevas etapas de desarrollo del sitio datosabiertos.cgr, se ajustaron plazos, se precisaron técnicamente los productos esperados y se incorporó un aspecto comunicacional para robustecer la difusión del compromiso.

Planificación actualizada:

Identificación del compromiso

Nombre del Compromiso	Fortalecimiento del portal datosabiertos.cgr para mejorar la accesibilidad y usabilidad de los datos
-----------------------	--

Identificación de ajustes

Tipo de Ajuste	Sí/No	Breve Justificación (Obligatorio)
Ajuste de Plazos (Fechas)	Si	A raíz de la incorporación de nuevos hitos desprendidos de la Consulta Pública 6° Plan de Estado Abierto, se ajustan plazos para el desarrollo de dichos hitos.
Modificación de Redacción de Hito	Si	Se ajusta redacción de hitos para mayor claridad y precisión con respecto a los resultados.
Eliminación de Hito	No	No Aplica
Incorporación de Nuevo Hito	Si	Se actualizan hitos como resultado de Consulta Pública 6° Plan de Estado Abierto
Cambio en Resultados Esperados	Si	Se ajusta resultado de hito para la incorporación de material complementario establecido durante jornada de actualización del plan.

Planificación actualizada

HITO (Nombre de la actividad o entregable)	RESULTADOS ESPERADOS (Productos verificables)	PARTES INTERESADAS (Instituciones de apoyo / Actores)	PLAZO (Mes / Año)
Evaluación y definición de nuevos requerimientos para actualización del portal	Especificación funcional de requerimiento	Líder: Contraloría General de la República Mesa de estado abierto • Comisión de integridad Pública y Transparencia Mesa Nacional de Estado Abierto	Abril 2026
Elaboración de plan complementario de comunicación	Plan de comunicación.	Líder: Contraloría General de la República • Mesa de estado abierto	Mayo 2026

		Comisión de integridad Pública y Transparencia	
Ajustes Portal Datosabiertos.CGR	Disponibilización de cambios en portal	Líder: Contraloría General de la República <ul style="list-style-type: none"> Mesa de estado abierto Comisión de integridad Pública y Transparencia	Diciembre 2026
Jornadas de capacitación ciudadana para el acceso a Datosabiertos.CGR	Informe consolidado de los contenidos expuestos, participación y retroalimentación recogida y disponibilización de material complementario en portal.	Líder: Contraloría General de la República Consejo de la Sociedad Civil de CGR	Entre marzo a septiembre 2027
Evaluación de implementación de reportes y mejora continua.	Informe de resultados con respecto al uso de la plataforma.	Líder: Contraloría General de la República	Septiembre 2027

COMPROMISO 4. PLATAFORMA POBREZA ENERGÉTICA

Ministerio de Energía

Este compromiso busca desarrollar una plataforma digital abierta y ciudadana que permita visualizar e interactuar con indicadores relacionados a pobreza energética a nivel nacional, regional y comunal que cuente con información actualizada.

Durante 2024 y el primer semestre de 2025 se registraron avances significativos en este compromiso. En diciembre de 2024 se completó la línea base con la recopilación y sistematización de información relevante, y en el primer trimestre de 2025 se procesaron y homologaron los datos provenientes de distintas instituciones públicas. Este trabajo permitió generar las "Fichas descriptivas de indicadores de pobreza energética", que consolidan los principales indicadores que alimentan el visualizador de la plataforma.

Durante el segundo semestre de 2025 se desarrolló e implementó la versión preliminar de la

plataforma en los servidores del Ministerio de Energía, liderada por la División de Acceso y Desarrollo Social, con apoyo del Departamento de Tecnologías de la Información. Tras un proceso de pruebas y validaciones, se completó su publicación en ambiente de pruebas funcionales y aseguramiento de la calidad, estabilidad y seguridad antes de su apertura al público, disponible en pobrezaenergetica.minenergia.cl.

En paralelo, se realizaron adecuaciones a los hitos del plan, incorporando la publicación de una versión actualizada de la plataforma con mejoras en funcionalidad, usabilidad y contenidos, según la retroalimentación de usuarios y partes interesadas, planificada para el tercer trimestre del año 2026. Además, se extendió el ciclo de capacitaciones y talleres sobre el uso de la plataforma hasta finales de 2026.

Planificación actualizada:

Identificación del compromiso

Nombre del Compromiso	Plataforma Pobreza Energética
-----------------------	-------------------------------

Identificación de ajustes

Tipo de Ajuste	Sí/No	Breve Justificación (Obligatorio)
Ajuste de Plazos (Fechas)	No	No Aplica
Modificación de Redacción de Hito	Si	La plataforma debe cumplir con estándares de seguridad informática, estabilidad y rendimiento antes de habilitar su acceso público para evitar vulnerabilidades, caídas del sistema o filtraciones de datos. Este ajuste busca garantizar que la plataforma sea confiable, segura y sostenible en el tiempo, evitando riesgos que podrían afectar tanto la integridad de los datos como la experiencia de los usuarios. Además, se modificarán algunas actividades de difusión como webinarios, pero no se realizarán puntos de prensa ni la implementación de una estrategia de difusión.
Eliminación de Hito	No	No Aplica
Incorporación de Nuevo Hito	Si	Se agrega el "Actualización de la plataforma", "Publicación de una versión actualizada de la plataforma, incorporando mejoras en funcionalidad, usabilidad y contenidos según retroalimentación de usuarios y partes interesadas"
Cambio en Resultados Esperados	No	No Aplica.

Planificación actualizada

HITO (Nombre de la actividad o entregable)	RESULTADOS ESPERADOS (Productos verificables)	PARTES INTERESADAS (Instituciones de apoyo / Actores)	PLAZO (Mes / Año)
Lanzamiento de la plataforma con acceso abierto a la ciudadanía	Organización de un webinar nacional para presentar la plataforma a autoridades locales, SEREMIS, municipios, Gobiernos Regionales y representantes de la sociedad civil	Líder: Ministerio de Energía; Ministerio Secretaría General de la Presidencia de Chile	1er trimestre 2026
Actualización de la plataforma	Publicación de una versión actualizada de la plataforma, incorporando mejoras en funcionalidad, usabilidad y contenidos según retroalimentación de usuarios y partes interesadas	Líder: Ministerio de Energía	3er. trimestre de 2026
Ciclo de capacitaciones: Talleres sobre el uso de la plataforma.	Informe de resultados del ciclo de talleres, indicando contenidos expuestos, número de participantes y retroalimentación.	Líder: Ministerio de Energía; Gobiernos Regionales; Escuelas	finales de 2026

COMPROMISO 5. JUSTICIA ABIERTA PARA UN ESTADO ABIERTO

Excma Corte Suprema – Defensoría Penal Pública

El compromiso “Justicia Abierta para un Estado Abierto” es una estrategia multiactor liderada por la Excma. Corte Suprema de Justicia y la Defensoría Penal Pública (DPP), siendo el primer compromiso que tiene dos servicios líderes en su implementación en la historia de los planes de acción de Chile. Este compromiso busca mejorar el acceso al servicio e información judicial mediante los pilares de transparencia, colaboración y participación ciudadana. El objetivo central es disminuir la brecha entre la justicia y la ciudadanía, abordando niveles críticos de desconfianza y desconocimiento, donde solo el 21% de los usuarios no letrados identifica la función del Poder Judicial⁶ y un 82% califica el desempeño del sistema con nota insuficiente⁷. Para ello, se propone implementar políticas institucionales, articular acciones locales, fortalecer el uso de lenguaje claro y evaluar modelos de “Facilitadores Judiciales” para establecer un vínculo directo con la comunidad.

A diciembre de 2025, el compromiso registra avances significativos, destacando la publicación de la Política Institucional de Justicia Abierta por parte de la Defensoría Penal Pública (noviembre de 2024) y la creación de subcomités de articulación en todas las regiones del país (diciembre de 2024). Por otro lado, el Poder Judicial reporta en la actualización de su Política de Atención de Usuarios un avance del 24% y, a su vez, en el desarrollo del Glosario Interactivo de Términos Jurídicos un avance del 50%.

Además, la fase de evaluación de modelos para el piloto de “Facilitadores/as Judiciales” ya fue completada y cuenta con un plan de implementación pre-aprobado. En el ámbito comunitario, la DPP ha ejecutado exitosamente 24 actividades locales de difusión, 32 sesiones de “Tribunales de Jóvenes” y 47 conversatorios del “Proyecto Inocentes” durante los años 2024 y 2025; y el Poder Judicial completó la primera fase de consolidación de los mecanismos para articular las actividades de “Justicia Abierta” en cada jurisdicción del país.

Respecto a las modificaciones realizadas, se aprobó una extensión del plazo de término del compromiso hasta diciembre de 2027, con el fin de gestionar un convenio de colaboración con la Organización de los Estados Americanos (OEA), para llevar a cabo el programa piloto sobre los facilitadores judiciales. Además, para ampliar el alcance de la difusión a la comunidad, se modificó la redacción de algunos hitos, pasando de “funcionarios municipales” a “funcionarios públicos” en general, con el propósito de incluir actores territoriales, como por ejemplo Carabineros de Chile, dentro de estas capacitaciones. Estas modificaciones, junto con ajustes en el enfoque metodológico para incluir dimensiones de interculturalidad y accesibilidad digital, se llevan a cabo para poder incorporar las opiniones vertidas en la consulta pública realizada, considerando que la ciudadanía

⁶ Informe de Caracterización de Usuarios y Usuarías del Poder Judicial de Chile (2019).

⁷ CADEM (2020).

exigió una mayor presencia territorial, como también un lenguaje más claro y comprensible.

Por último, la planificación actualizada contempla que se lleven a cabo distintas actividades durante los años 2026 y 2027, para cada uno de los hitos de difusión a la comunidad, además del “Proyecto Inocentes” y los “Tribunales de Jóvenes” (al menos 34 actividades cada uno). El cierre definitivo del compromiso, tal como se mencionó, está planificado para el segundo

semestre de 2027, lo que incluirá, en el caso del Poder Judicial, la evaluación de los resultados del plan piloto de los “Facilitadores Judiciales”, además de la entrega de productos finales, como la actualización de la Política de Atención de Usuarios, la implementación de los mecanismos de articulación territorial y el Glosario Interactivo de Términos Jurídicos operativo, a fines de 2026.

Planificación actualizada:

Identificación del compromiso

Nombre del Compromiso	Justicia Abierta para un Estado Abierto
-----------------------	---

Identificación de ajustes

Tipo de Ajuste	Sí/No	Breve Justificación (Obligatorio)
Ajuste de Plazos (Fechas)	Sí	En el caso del piloto de “Facilitadores Judiciales” y tras la finalización de la Fase 1 (informe de evaluación de modelos) y su revisión por el Subcomité de Atención de Usuarios de la Corte Suprema, se aprobó avanzar hacia la implementación del plan piloto (Fase 3), lo que implicó modificar el plazo del compromiso hasta diciembre de 2027. Este ajuste responde a la proyección de un convenio con el Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales de la Organización de los Estados Americanos, que permitirá ejecutar el piloto durante 2026–2027 y evaluar sus resultados el segundo semestre de 2027. En paralelo, se propone reforzar las acciones de difusión y educación cívico-jurídica, reimpulsando durante 2026 y 2027 las actividades del “Proyecto Inocentes”, las charlas a funcionarios públicos —ampliadas del ámbito municipal— y los “Tribunales de Jóvenes”, con un total de 34 actividades por cada línea durante el periodo.
Modificación de Redacción de Hito	Sí	En general no se modifican los textos de los hitos definidos en el 6° Plan. La revisión de medio término confirmó que la formulación original sigue siendo pertinente y consistente con la Matriz de Marco Lógico del compromiso.
Eliminación de Hito	No	No Aplica
Incorporación de Nuevo Hito	No	No Aplica
Cambio en Resultados Esperados	Sí	En general se mantienen los resultados esperados definidos en la Matriz de Marco Lógico: <ul style="list-style-type: none"> • Políticas institucionales actualizadas e implementadas. • Glosario Interactivo de Términos Jurídicos implementado. • Plan piloto de “Facilitadores/as Judiciales” implementado.

- Programa “Justicia Abierta en la Comunidad” implementado.
- Programa “Tribunales de Jóvenes” implementado.
- “Proyecto Inocentes” implementado.

Las observaciones de la consulta pública se utilizarán para ajustar el **cómo** se alcanzan estos resultados (enfoque territorial, inclusión intercultural, uso efectivo de lenguaje claro, accesibilidad digital, participación ciudadana en la evaluación), sin alterar sustancialmente el resultado comprometido ante la Alianza para el Gobierno Abierto.

Planificación actualizada

HITO (Nombre de la actividad o entregable)	RESULTADOS ESPERADOS (Productos verificables)	PARTES INTERESADAS (Instituciones de apoyo / Actores)	PLAZO (Mes / Año)
Piloto de “Facilitadores/as Judiciales”: Elaboración e implementación de un plan piloto en algún/os territorio/s jurisdiccional/ es, a partir del estudio y evaluación de modelos, tanto nacionales como internacionales, de experiencias comparadas de “Facilitadores/as Judiciales” a nivel latinoamericano.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar un informe de evaluación de modelos de “facilitadores/as judiciales”. 2. Convenio de colaboración con el Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales de la Organización de los Estados Americanos (PIFJ/OEA). 3. Informe de resultados del plan piloto implementado en algún/os territorio/s jurisdiccional/es. 	Líder: Excma. Corte Suprema de Justicia. <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio Secretaría General de la Presidencia. • Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. • Asociaciones gremiales del sector justicia. • OGP. • Red Chilena de Gobierno Abierto. • CEPAL. • OEA. • Asociaciones de Municipalidades. 	Marzo 2026. Agosto 2026. Diciembre 2027.
Justicia Abierta en la Comunidad: Plan de difusión de “Justicia Abierta”.	Plan de difusión de “Justicia Abierta” implementado en todas las regiones de Chile, dirigido a funcionarios públicos que trabajan con la comunidad, como por ejemplo, los funcionarios municipales u otros funcionarios que se desempeñen en materias relacionadas con seguridad pública o sean parte de las instituciones del sistema de justicia. Se deben realizar 34 actividades durante los años 2026 y 2027. Registro y sistematización de las actividades realizadas (actas, material gráfico, publicaciones en web y redes).	Líder: Defensoría Penal Pública. Municipalidades y asociaciones municipales. <ul style="list-style-type: none"> • Funcionarios de fuerzas de orden y seguridad. • Funcionarios del sistema de justicia. • Equipos de seguridad pública. • Oficinas de protección de derechos. • Organizaciones sociales locales 	Diciembre 2026. Noviembre 2027
Tribunales de Jóvenes: Capacitar a docentes y jóvenes sobre educación legal de derechos y el	Plan comunicacional y pedagógico para dar a conocer el funcionamiento del sistema de justicia penal a jóvenes,	Líder: Defensoría Penal Pública. <ul style="list-style-type: none"> • Establecimientos educacionales y universidades. • Ministerio de Educación. 	Diciembre 2026. Noviembre 2027

funcionamiento del sistema penal.

mediante simulaciones de juicios (“Tribunales de Jóvenes”). Realización de actividades con docentes y estudiantes en diversas regiones, con registro público en la web de la DPP. Se deben realizar 34 actividades durante los años 2026 y 2027.

- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Proyecto Inocentes: Implementado como herramienta de “Justicia Abierta”.

Realización de al menos un conversatorio anual por región, en coordinación con establecimientos de educación superior y organizaciones de la sociedad civil. Difusión de casos de personas que estuvieron privadas de libertad siendo inocentes, como insumo educativo y de rendición de cuentas. Se deben realizar 34 actividades durante los años 2026 y 2027.

- Líder: Defensoría Penal Pública.
- Universidades y centros académicos.
 - Organizaciones de derechos humanos.
 - Medios de comunicación.

Diciembre 2026.

Noviembre 2027

COMPROMISO 6: PLAN PARA LA TRANSPARENCIA Y LA INNOVACIÓN DE LA EXPERIENCIA USUARIA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN (CTCI)

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

El compromiso denominado “Laboratorio de Instrumentos” tiene como propósito diseñar e implementar una metodología cocreativa para evaluar la experiencia de las personas usuarias de los instrumentos públicos de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (CTCI).

Respecto a los avances y la percepción ciudadana, se ha logrado perfeccionar la metodología en conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y realizar pilotajes en diversas macrozonas del país. Los resultados de la consulta pública indican que el compromiso es visto como una base sólida para democratizar

el acceso a la ciencia; no obstante, la ciudadanía enfatizó la importancia de fortalecer la descentralización hacia comunas alejadas y asegurar la continuidad de las políticas para evitar la rotación frecuente de equipos. Para hacerse cargo de esto, uno de los objetivos del Laboratorio de Instrumentos es poder ser implementado en todas las macrozonas en las que se encuentra el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. Además, se identificaron desafíos estructurales relacionados con la necesidad de mayores recursos y una comunicación más efectiva hacia grupos tradicionalmente menos involucrados.

El Laboratorio de Instrumentos se ha consolidado como un bien público institucional del Ministerio, logrando el objetivo de instalar una capacidad de evaluación permanente. De esta forma, aunque las implementaciones macrozonales continuarán programadas para los siguientes años, el compromiso se considera cumplido en su dimensión estratégica de

diseño, validación metodológica e implementación de acuerdo con la planificación original.

Finalmente, en el marco del proceso de actualización con la Mesa Nacional de Estado Abierto, se ha propuesto dar por cumplido este compromiso.

MINISTERIO COMPROMISO 7. FORMACIÓN DE ALTAS Y ALTOS DIRECTIVOS PÚBLICOS EN MATERIA DE ESTADO ABIERTO

Dirección Nacional del Servicio Civil

Este compromiso busca proporcionar a directivas y directivos del Sistema de Alta Dirección Pública herramientas y conocimientos necesarios para incorporar las materias de Estado Abierto en su gestión, abordando los actuales y futuros desafíos en transparencia gubernamental, participación ciudadana, rendición de cuentas, gobierno digital e innovación, a través de acciones formativas que incorporen estas temáticas.

Hasta diciembre del 2025, se registraron avances en el cumplimiento de los hitos de compromiso. Se llevaron a cabo actividades formativas a las directivas y directivos de la Alta Dirección Pública, durante los años 2024 y 2025. Además, se desarrollaron los contenidos técnicos, como el diseño y la virtualización de tres cursos específicos en la plataforma Campus del Servicio Civil, sobre Innovación Pública, Participación

ciudadana y Rendición de cuentas, e Integridad y Ética Pública.

Entre los ajustes que se proponen, se considera modificar los plazos establecidos producto de retrasos en las licitaciones de virtualización. Para esto, se propone lanzar y difundir los tres cursos para el primer semestre del 2026. El motivo, es poder incorporar funcionalidades según los requerimientos técnicos actuales, para asegurar que la oferta formativa para las Altas y Altos Directivos Públicos sea accesible y estable. Por último, para diciembre del 2027, se proyecta la entrega de un informe de resultados que contendrá estadísticas de participación y contenidos, desagregado regionalmente permitiendo evaluar el impacto territorial del compromiso.

Planificación actualizada:

Identificación del compromiso

Nombre del Compromiso	Formación de Altas y Altos Directivos Públicos en Materia de Estado Abierto
-----------------------	---

Identificación de ajustes

Tipo de Ajuste	Sí/No	Breve Justificación (Obligatorio)
Ajuste de Plazos (Fechas)	Si	Se modifica el plazo del Hito "Difusión de actividades de Estado Abierto y lanzamiento del curso" por retraso en procesos de licitación de la empresa de virtualización de los cursos.
Modificación de Redacción de Hito	Si	Se modifica el hito "Difusión de actividades de Estado Abierto y lanzamiento del curso" por "Lanzamiento y difusión de tres cursos de Estado Abierto", poniendo foco en la actividad de lanzamiento y disposición de los cursos y precisa que son tres. Se modifica el hito "Diseño y virtualización de curso asincrónico en plataforma CAMPUS Servicio Civil para la Alta Dirección Pública" por "Diseño y virtualización de tres cursos asincrónicos en plataforma CAMPUS Servicio Civil para la Alta Dirección Pública en materias de Estado Abierto", precisando la redacción del hito. Respecto del hito "Informe de resultados", se agregó la precisión "desagregación por región" para especificar en forma más detallada un contenido relevante de este documento.
Eliminación de Hito	Si	Se elimina el hito "Diseño de cápsulas educativas digitales en formatos breves que integren todos los conceptos clave de Estado Abierto" por restricciones presupuestarias y no aprobación de recursos para reforzar el programa Campus Servicio Civil.
Incorporación de Nuevo Hito	No	No Aplica
Cambio en Resultados Esperados	Si	Se modifica el resultado esperado "Programa de difusión de actividades ligadas a concientización de Estado Abierto, que contemple el diseño del lanzamiento de actividades y su posterior promoción a los actores relevantes", poniendo foco en la realización del curso por parte de las Altas y Altos Directivos Públicos. Se modifica el resultado esperado "Curso en Estado Abierto para la alta dirección virtualizado e instalado en plataforma Campus Servicio Civil" del hito, precisando la cantidad y temáticas de los cursos.

Planificación actualizada

HITO (Nombre de la actividad o entregable)	RESULTADOS ESPERADOS (Productos verificables)	PARTES INTERESADAS (Instituciones de apoyo / Actores)	PLAZO (Mes / Año)
Jornadas de sensibilización de las y los Altos Directivos Públicos respecto al impacto del Estado Abierto en la ciudadanía - usuarios/as	Realización de 2 acciones formativas: charla, webinar y/o taller para las y los altos directivos públicos nombrados por el Sistema de Alta Dirección Pública	<ul style="list-style-type: none"> • Líder: Servicio Civil • Organizaciones públicas que dictan charlas • Organizaciones privadas que se adjudican licitaciones para ejecutar las acciones formativas 	Diciembre 2025

		<ul style="list-style-type: none"> • Altas y Altos Directivos Públicos 	
Diseño y virtualización de tres cursos asincrónicos en plataforma CAMPUS Servicio Civil para la Alta Dirección Pública en materias de Estado Abierto	Tres cursos en materias de Estado Abierto para la alta dirección, virtualizados e instalados en plataforma Campus Servicio Civil	<ul style="list-style-type: none"> • Líder: Servicio Civil • Proveedor adjudicado para el desarrollo de la virtualización de los tres cursos; 1) Innovación Pública, 2) Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas y 3) Integridad y Ética Pública. 	Diciembre 2025
Lanzamiento y difusión de tres cursos en materias de Estado Abierto	Actividad de lanzamiento y acciones de difusión que promuevan la realización de los tres cursos en materias de Estado Abierto: 1) Innovación Pública, 2) Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas y 3) Integridad y Ética Pública, por parte de Altas y Altos Directivos Públicos	<ul style="list-style-type: none"> • Líder: Servicio Civil • Servicios Públicos • Altas y Altos Directivos Públicos 	Junio 2026
Informe de Resultados	Elaboración de informe anual de actividades 2024 – 2026, que contemple información sobre los contenidos de los cursos, fechas de estos, cantidad de participantes, desagregación por región y otros datos relevantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Líder: Servicio Civil 	Diciembre 2027

COMPROMISO 8. MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN MUNICIPAL EN EL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

Ministerio de Desarrollo Social

Este compromiso busca contribuir a la mejora continua de la atención ciudadana del Registro Social de Hogares, desde un enfoque de promoción de los derechos y deberes de las personas usuarias respecto al acceso y uso del sistema.

Este compromiso se implementa en conjunto con municipios participantes, quienes trabajan con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia para mejorar la atención ciudadana. Se propone implementar una estrategia de mejora continua mediante un "Plan Local de Mejora" (PLM) anual, el que se interviene en 5 componentes claves: i. organización de la atención, ii. colaboradores de la atención, iii. infraestructura y equipamiento, iv. registro de atenciones, evaluación y retroalimentación y v. procedimiento y protocolos de atención.

A diciembre del 2025, el compromiso ha mostrado avances significativos alineados con su planificación inicial. Se logró la incorporación de 13 municipios a la "Etapa 1", completando los diagnósticos participativos y el levantamiento de líneas base. Se ha dado continuidad con los 47 municipios que se encontraban en etapas (2 y 3) de desarrollo y consolidación.

Durante el año 2024 se logró el egreso de 32 municipios siendo este el primer grupo de egresados del Mejoramiento de la Atención Municipal del RSH. Mientras que, el 2025 también egresaron 15 municipios de la iniciativa.

La implementación 2026 considera 11 nuevas comunas que se incorporan al MAM, consolidando un acumulado total de 86 comunas.

Planificación actualizada:

Identificación del compromiso

Nombre del Compromiso	Mejoramiento de la Atención Municipal en el Registro Social de Hogares	
Identificación de ajustes		
Tipo de Ajuste	Sí/No	Breve Justificación (Obligatorio)
Ajuste de Plazos (Fechas)	No	No Aplica
Modificación de Redacción de Hito	No	Se actualiza el número de comunas en etapa 1, 2 y 3 de la implementación 2026.
Eliminación de Hito	Si	Hitos 9 y 10 se eliminan dado que se contenían en otros hitos. Se ajustan hito 5 y 6.
Incorporación de Nuevo Hito	No	No Aplica
Cambio en Resultados Esperados	Si	Se ajusta meta de capacitación mediante cursos a un 70% solo para las municipalidades en etapas 1 y 2 de la iniciativa.

Se ajusta resultados del hito n°8 referido a la Etapa 3 de la iniciativa, dejando dos resultados esperados para los municipios.

Planificación actualizada

HITO (Nombre de la actividad o entregable)	RESULTADOS ESPERADOS (Productos verificables)	PARTES INTERESADAS (Instituciones de apoyo / Actores)	PLAZO (Mes / Año)
1) Municipios en Etapa 1 (nuevos): Diagnóstico participativo de la atención del RSH (presencial y virtual) que incluye:	<ul style="list-style-type: none"> a. Implementación de una consulta ciudadana sobre necesidades de mejora en la atención y elaboración de un informe de devolución. b. Informe Autodiagnóstico del equipo comunal: Levantamiento de la LB. c. Informe de Identificación de brechas de calidad respecto a los 31 estándares de calidad. 	<i>Equipos comunales RSH</i>	Mar 2024, 2025 y 2026
2) Identificación de mejoras para reducir y/o eliminar brechas.	Propuesta de mejoras y análisis de pertinencia, incidencia y factibilidad para abordar brechas prioritarias para el 1° año.	Equipos comunales RSH	Mar-abr 2024, 2025 y 2026
3) Diseño del Plan Local de Mejora (PLM)	Plan Local de Mejora de cada comuna (11 nuevas y de continuidad; 15 en etapa 2 y 13 en etapa 3), elaborado y validado por la o el Director de Desarrollo Comunitario y la o el Encargado Comunal del Registro Social de Hogares.	Equipos comunales RSH	Mar- abr 2024, 2025 y 2026
4) Ejecución Plan Local de Mejoras (PLM) <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración Protocolo de Atención (presencial y virtual) • Ejecución mejoras transversales 	<ul style="list-style-type: none"> a. Protocolo de Atención elaborado y validado/ actualizado. b. Puesta en marcha Protocolo y autoobservación. c. Plan/programa de autocuidado y capacitación del equipo. d. Plataforma de registro de atenciones activado. Informe de Ejecución mejoras priorizadas por el equipo.	Equipos comunales RSH	Abr-dic 2024, 2025 y 2026
5) Evaluación participativa con medición de satisfacción usuaria.	<ul style="list-style-type: none"> a. Diseño y aplicación Encuesta de Satisfacción Usuaria (ESU) a personas usuarias presenciales y virtuales del Registro Social de Hogares de cada comuna. b. Aplicación Encuesta a cada integrante perteneciente los equipos comunales del Registro Social de Hogares como a los equipos regionales de las 16 regiones del 	Equipos comunales RSH	Nov-dic 2024, 2025 y 2026

país respecto a la implementación y resultados logrados.
Reporte de resultados y retroalimentación equipos comunales.

6) Sesiones de Asistencia Técnica (AT).	<ul style="list-style-type: none"> a. Los equipos comunales reciben orientaciones técnicas dirigidas a proyectar acciones que contribuyan a la continuidad del proceso de mejora continua. b. Los equipos comunales intercambian su experiencia en el programa y divulgan la estrategia a otros municipios de la región. <p>Se realizan al menos 4 sesiones de asistencia técnica, además de un Encuentro regional/ provincial para promover el intercambio entre municipios participantes y otros municipios de la región.</p>	Equipos comunales RSH	Sesiones mensuales con los equipos comunales (Etapa 1 y 2). Sesiones trimestrales con municipios en Etapa 3. Diciembre de cada año. Esta periodicidad se repite para los años 2025 y 2026 con cambios en la etapa en que se encuentra cada municipio.
7) Municipios en Etapa 2 (continuidad 2° año):	Implementación PLM para su 2° año en el MAM.	Equipos comunales RSH	Mar-dic de cada año
8) Municipios Etapa 3: (consolidación y sostenibilidad) Definición plan de egreso y sostenibilidad Ejecución de acciones para la sostenibilidad	<ul style="list-style-type: none"> a. Se realiza por parte del equipo regional del Registro Social de Hogares, seguimiento y retroalimentación a la aplicación del Protocolo de atención (aplicación pautas de observación al menos 1 vez en el año). b. Se ejecutan mejoras asociadas a los estándares transversales definidas por el equipo comunal (no obligatorio) 	Equipos comunales RSH	Mar-dic de cada año

COMPROMISO 9. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PARTICIPATIVA DEL ACUERDO DE ESCAZÚ

Ministerio del Medio Ambiente

El compromiso tiene como objetivo desarrollar y poner en marcha el Plan de implementación Participativa del Acuerdo de Escazú (PIPE) como una hoja de ruta estratégica que fortalezca, desde un enfoque de gobierno abierto, el ejercicio de los derechos de acceso a la información ambiental, la participación pública y la justicia ambiental en Chile. Este compromiso se enmarca en los ejes del 6° Plan de Acción de Estado Abierto, incorporando el pilar medioambiental como un ámbito prioritario para el fortalecimiento de la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas.

La relevancia del Acuerdo de Escazú radica en que constituye el primer tratado ambiental de América Latina y el Caribe y el único a nivel mundial que incorpora disposiciones específicas para la protección de las personas defensoras de derechos humanos en asuntos ambientales. Su implementación resulta clave para enfrentar los conflictos socioambientales existente en el país, entre ellos, los 107 casos activos o latentes identificados por el Instituto Nacional de Derechos Humanos, fortaleciendo una democracia ambiental más inclusiva y una toma de decisiones públicas con mayor legitimidad social. En este contexto, el PIPE se concibe no solo como un instrumento técnico, sino como una política pública participativa con proyección al año 2030, orientada a reducir brechas estructurales en acceso a la información, participación y justicia ambiental.

A diciembre del 2025, el compromiso alcanzó uno de sus hitos fundamentales desde su adhesión de Chile al Acuerdo de Escazú en el año 2022, mediante el desarrolló un amplio proceso de participación ciudadana temprana y consulta pública para la elaboración del Plan Nacional de Implementación del Acuerdo de Escazú. La etapa de participación temprana consideró diversos mecanismos participativos, que permitieron recoger 3640 opiniones y la participación de 1297 personas. Posteriormente, la consulta pública contempló 74 actividades, con la participación de 1690 personas y la recepción de 971 observaciones ciudadanas, las cuales fueron incorporadas al Plan definitivo, alcanzando un 49% de incidencia. Finalmente, el Plan de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú (PIPE) fue aprobado por el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático en abril de 2024.

En el marco de la sesión de la Mesa Nacional de Estado Abierto, se propuso la incorporación de un modelo de gobernanza colaborativa multi-nivel y multiactor, concebido como un espacio permanente de interacción democrática, diálogo, reflexión y construcción de propuestas que articulan de manera representativa a diversos sectores de la sociedad para el seguimiento del Plan Nacional de Implementación de Escazú.

Finalmente, el compromiso incorporó las demandas de la Mesa Nacional de Estado Abierto

y la consulta ciudadana, donde se enfatizó la necesidad de democratizar el acceso a la justicia y reducir las brechas de información en zonas rurales. Estos procesos permitieron validar la urgencia de dotar a las comunidades de herramientas de capacitación digital y materiales en formatos de fácil comprensión. Al integrar estas visiones, el PIPE no solo cumple con un

requisito internacional, sino que se transforma en un instrumento legítimo para que la ciudadanía fiscalice la gestión ambiental y sienta que su voz tiene un impacto real en la protección de sus territorios.

Planificación actualizada:

Identificación del compromiso

Nombre del Compromiso	Plan de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú (PIPE)
-----------------------	---

Identificación de ajustes

Tipo de Ajuste	Sí/No	Breve Justificación (Obligatorio)
Ajuste de Plazos (Fechas)	Si	<i>Se incorpora plazos de etapas desarrolladas y por desarrollar</i>
Modificación de Redacción de Hito	Si	<i>Se ajusta el hito "Instalación de la Gobernanza Escazú", el cual se centraba en la puesta en marcha inicial de los mecanismos de gobernanza, para una mayor coherencia entre el hito comprometido, el diseño definitivo del PIPE y los estándares de la Alianza para el , fortaleciendo la trazabilidad de los resultados y asegurando que la gobernanza de Escazú opere como un mecanismo activo y permanente para la implementación del Acuerdo en el territorio nacional y regional.</i>
Eliminación de Hito	No	
Incorporación de Nuevo Hito	Si	<i>Surge una nueva necesidad tras consulta pública. La incorporación del hito "Elaboración y publicación del Reporte Anual de avance del Plan de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú (PIPE)" responde a la necesidad de fortalecer el seguimiento, monitoreo y rendición de cuentas respecto del avance en la implementación del Plan, en coherencia con los principios de transparencia, acceso a la información y participación pública que sustentan el Acuerdo de Escazú y el enfoque de Gobierno Abierto.</i>
Cambio en Resultados Esperados	No	No Aplica

Planificación actualizada

HITO (Nombre de la actividad o entregable)	RESULTADOS ESPERADOS (Productos verificables)	PARTES INTERESADAS (Instituciones de apoyo / Actores)	PLAZO (Mes / Año)
Constitución y funcionamiento de la gobernanza para la	Asegurar la instalación y el funcionamiento efectivo de la gobernanza de Escazú, a través de:	Líder: Ministerio del Medio Ambiente	Diciembre 2025 y

implementación del Acuerdo de Escazú	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de al menos 3 sesiones anuales del Consejo Nacional de Escazú y la elaboración de un acta de registro de participantes y adopción de acuerdos para la implementación del PIPE; • Desarrollo de al menos 3 sesiones anuales por cada una de las 16 gobernanzas regionales de Escazú, y la elaboración de actas de participantes y adopción de acuerdos con foco territorial y articulación regional para la implementación del PIPE. 	<p>Instituciones de integrantes del Consejo Nacional de Escazú sector público, academia, privado-empresarial y sociedad civil.</p> <p>Instituciones integrantes de las gobernanzas regionales de Escazú sector público, academia, privado-empresarial y sociedad civil.</p>	Diciembre 2026
Elaboración y publicación del Reporte Anual de avance del Plan de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú (PI-PE)	Asegurar el seguimiento, monitoreo y rendición de cuentas respecto del avance en la implementación del Plan de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú, a través de reportes anuales de implementación.	<p>Líder: Ministerio del Medio Ambiente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instituciones públicas responsables de medidas comprometidas en el PIPE. • Personas, grupos, organizaciones e instituciones interesadas en el reporte. 	Abril 2025 y Abril 2026

COMPROMISO 10. IMPLEMENTACIÓN DEL ESTÁNDAR FITi PARA PROMOVER UNA MAYOR TRANSPARENCIA PESQUERA

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

Este compromiso busca elevar los niveles de transparencia y participación multiactor en la gestión de los recursos marinos. Esta iniciativa surge como respuesta a la necesidad histórica del sector, especialmente de la pesca artesanal, de mejorar la confianza en la toma de decisiones, tras casos de corrupción sancionados por la justicia en la gestación de normativas anteriores.

El objetivo es asegurar que la administración pesquera se base en información oportuna, creíble y comprensible, aplicando un enfoque precautorio y ecosistémico que garantice la sostenibilidad de los recursos.

La relevancia de adherir al estándar internacional FITi radica en que proporciona a Chile un marco reconocido globalmente para alcanzar y mantener altos niveles de transparencia en el sector pesquero marino. Al ser un estándar desarrollado por gobiernos, empresas y sociedad civil con apoyo de organismos como la FAO y el Banco Mundial, su implementación permite que Chile robustezca su liderazgo internacional, pasando de ser solo una potencia productiva a un referente en estándares de integridad. Esto facilita la generación de datos científicos abiertos que sirven de base para diálogos transversales, reduciendo la

incertidumbre y los conflictos sociales mediante reportes anuales aprobados por un Grupo Nacional Multiactor (GNM).

Se propone una modificación en los plazos debido a retrasos en la tramitación institucional asociada a los desafíos que se han presentado en el proceso de formalización del Grupo Nacional Multiactor, lo cual implica coordinar y gestionar distintos actores, como la pesca artesanal, pesca industrial, gremios, organizaciones de la sociedad civil, sector empresarial y sector público.

Logrando la formalización del Grupo Nacional Multiactor, mediante resolución para que tenga el carácter oficial, se podrá dar cumplimiento a los demás hitos pendientes, como lo son la entrega de informe de brechas, la implementación del Plan de Acción y la publicación del primer Reporte de Transparencia Pesquera bajo el estándar FiTi, asegurando así una planificación adecuada para la validación de los datos y la coordinación entre los distintos actores involucrados.

Planificación actualizada:

Identificación del compromiso

Nombre del Compromiso	Implementación del Estándar Fiti para Promover una mayor Transparencia Pesquera
-----------------------	---

Identificación de ajustes

Tipo de Ajuste	Sí/No	Breve Justificación (Obligatorio)
Ajuste de Plazos (Fechas)	Si	<i>Retraso en tramitación institucional</i>
Modificación de Redacción de Hito	No	No Aplica
Eliminación de Hito	No	No Aplica
Incorporación de Nuevo Hito	No	No Aplica
Cambio en Resultados Esperados	No	No Aplica

Planificación actualizada

HITO (Nombre de la actividad o entregable)	RESULTADOS ESPERADOS (Productos verificables)	PARTES INTERESADAS (Instituciones de apoyo / Actores)	PLAZO (Mes / Año)
Desarrollar una hoja de ruta sobre las recomendaciones de la evaluación de transparencia pesquera taking stock	Contar con un mecanismo de monitoreo del trabajo y evaluación de niveles de cumplimiento, que se consolide en un documento disponible para aquellos actores interesados.	SUBPESCA	Marzo 2026

Formalizar Grupo Nacional Multiactor	Publicar resolución que oficializa miembros del GNM y sesionar por primera vez	SUBPESCA	Marzo 2026
<i>Implementar la hoja de ruta sobre las recomendaciones de la evaluación de transparencia pesquera taking stock.</i>	Informe anual de cumplimiento, publicación y difusión.	SUBPESCA	2026

COMPROMISO 11. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL CONGRESO VIRTUAL

Grupo Bicameral de Transparencia, Congreso Nacional

Este compromiso busca disponer un chatbot para facilitar la interacción de la ciudadanía con el proceso legislativo mediante la inteligencia artificial CAMINAR. La propuesta tiene la finalidad de ayudar a los usuarios para que sus opiniones sean consideradas como insumos por parte de los parlamentarios y equipos legislativos en la tramitación de los proyectos de ley.

Los ajustes realizados en la nueva planificación se justifican en los cambios de coordinación institucional, en la pérdida de asesoría técnica a dicho órgano, que lideraba este compromiso, y en el contexto político-electoral del último año. Los ajustes tienen la finalidad de incorporar las opiniones de la ciudadanía realizadas en la

Consulta Pública y las opiniones emitidas por la Mesa Nacional de Estado Abierto. Para esto, se modificaron los hitos N°2 y 3; el hito N°2 se modificó debido a que el módulo de lenguaje claro ya se encuentra integrado en CAMINAR, plataforma desarrollada por la Cámara de Diputadas y Diputados, y el hito N°3 se cambió para incorporar difusión externa centralizado en regiones y con foco en grupos de interés acerca de la plataforma Congreso Virtual. Esta última modificación, relativa a la difusión de Congreso Virtual, se realizó considerando tanto la información aportada por la Consulta Pública como los comentarios de la Mesa Nacional de Estado Abierto.

Identificación del compromiso

Nombre del Compromiso	Fortalecimiento de la participación ciudadana en el Congreso Virtual
-----------------------	--

Identificación de ajustes

Tipo de Ajuste	Sí/No	Breve Justificación (Obligatorio)
Ajuste de Plazos (Fechas)	Si	<i>El retraso se explica por factores institucionales, contextuales y técnicos: entre ellos la pérdida de la asesoría técnica que coordinaba los proyectos de Parlamento Abierto y, por otro lado, el contexto político-electoral y la</i>

nueva integración institucional del Grupo Bicameral, entidad encargada de supervisar los compromisos de Parlamento Abierto del Congreso Nacional.

Hito 2 (a modificar) "Diseño de la herramienta con los siguientes módulos:

1) Plan piloto del Chatbot a partir de CAMINAR que permitirá realizar consultas especializadas, facilitando el acceso a la información contenida en los proyectos de ley publicados en CV.

2) "Diseño e implementación de módulo de lenguaje claro"

Se modifica la redacción porque el módulo de lenguaje claro ya está integrado en CAMINAR

Modificación de Redacción de Hito

Si

Hito 3 "Proyecto de difusión interna y externa del Congreso Virtual":

Considerando los resultados de la Consulta Pública, se agrega un énfasis de difusión externa centrado en regiones.

Respecto a la difusión interna, se mantiene la presentación del programa a, al menos, el 20% de los comités parlamentarios y a, al menos, a cinco ministerios asociados a proyectos de ley publicados en la plataforma.

Hito 4 "Piloto y ajustes finales con las siguientes actividades...

1) Encuesta de satisfacción a usuarios/as.

2) Entrenamiento de módulos", se ajusta solamente la redacción al no haber módulo de lenguaje claro.

Eliminación de Hito

Si

Hito Eliminado (2.2): "Módulo independiente de lenguaje claro". - Se justifica su eliminación para reutilizar funcionalidades que están integradas en CAMINAR.

Incorporación de Nuevo Hito

No

No Aplica

Cambio en Resultados Esperados

Si

Hito 3 - Programa de difusión para externos, con énfasis regional.

El programa de difusión interno considerará "al menos" cinco ministerios asociados a proyectos de ley publicados en la plataforma de Congreso Virtual.

Planificación actualizada

HITO (Nombre de la actividad o entregable)	RESULTADOS ESPERADOS (Productos verificables)	PARTES INTERESADAS (Instituciones de apoyo / Actores)	PLAZO (Mes / Año)
Diagnóstico de incidencia de la plataforma Congreso Virtual (CV) a través del análisis de proyectos de ley publicados en CV ya aprobados y entrevistas a grupos de interés.	Reporte técnico con identificación de fortalezas y debilidades respecto a participación ciudadana en la plataforma Congreso Virtual y brechas de participación de mujeres y comunidades históricamente subrepresentadas con sus respectivas recomendaciones.	Líder: Grupo Bicameral de Transparencia <ul style="list-style-type: none"> GobLab Facultad de Derecho de la Universidad de Valparaíso CEPAL 	Junio 2026
Diseño de herramienta chatbot a partir de CAMINAR que permitirá realizar consultas especializadas, facilitando el acceso a la información contenida en	Diseño o mockup chatbot. Informe de revisión técnica de los algoritmos del chatbot por parte de especialistas de la	Líder: Grupo Bicameral de Transparencia <ul style="list-style-type: none"> Laboratorio de Gobierno GobLab 	Diciembre 2026

<p>los proyectos de ley publicados en CV. La implementación se inicia con un plan piloto para proyectos publicados por cada cámara en la plataforma CV</p>	<p>sociedad civil para confirmar que no existan sesgos involuntarios. Informe de sugerencias de usuarios/as Implementación del chatbot en CV (considera plan piloto)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Facultad de Derecho de la Universidad de Valparaíso • Centro Nacional de Inteligencia Artificial (CENIA) • Biblioteca del Congreso Nacional • ParlAmericas • Red Académica de Gobierno Abierto 	
<p><i>Proyecto de difusión interna y externa del Congreso Virtual con énfasis regional.</i></p>	<p>Programa de difusión interna del Congreso Virtual presentado al menos al 80% de las bancadas de congresistas, y al menos a cinco ministerios asociados a proyectos de ley publicados en la plataforma.</p> <p>Programa de difusión externa con énfasis regional y con foco según grupos de interés.</p>	<p>Líder: Grupo Bicameral de Transparencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Biblioteca del Congreso Nacional • ParlAmericas • CEPAL 	<p>Junio 2027</p>
<p><i>Piloto y ajustes finales con las siguientes actividades:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Encuesta de Satisfacción a usuario/as 2. Entrenamiento del chatbot 	<p>Informe de evaluación de satisfacción a usuarios/as del programa piloto.</p> <p>Chatbot con ajustes implementados en CV.</p>	<p>Líder: Grupo Bicameral de Transparencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Laboratorio de Gobierno • GobLab • Facultad de Derecho de la Universidad de Valparaíso • Biblioteca del Congreso Nacional • ParlAmericas 	<p>Junio 2027</p>

NUEVO COMPROMISO

COMPROMISO 12. IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE INTEGRIDAD PÚBLICA

Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia, Ministerio Secretaría General de la Presidencia

Distintos representantes de la MNEA expusieron su interés de agregar la Estrategia Nacional de Integridad Pública (ENIP) como un nuevo compromiso del 6° Plan de Acción, ya que tiene un fuerte componente de participación y cocreación en su diseño, implementación e instancias de revisión y actualización, lo cual la convierte en una política pública dinámica, sostenible y adaptable a los cambios contextuales. Además, fue una buena práctica destaca en el contexto del Desafío de Gobierno Abierto de la Alianza para el Gobierno Abierto.

La ENIP no solo es un diagnóstico y una visión estratégica, sino un plan de acción ambicioso, con más de 200 medidas y la participación de más de 60 instituciones de distintos poderes del Estado. Incorporar su seguimiento como compromiso asegura reglas claras, estándares comunes y visibilidad pública de los avances, fortaleciendo la sostenibilidad de la Estrategia más allá de ciclos políticos y reforzando la confianza

ciudadana en la capacidad del Estado para prevenir la corrupción de manera sistemática y proactiva.

Llevar a la ENIP a ser un compromiso de Estado Abierto coincide totalmente con los pilares de Estado Abierto. Se ha implementado un sistema de monitoreo y actualización a través de consultas, jornadas participativas con un foro de naturaleza multiactor como la Alianza Anticorrupción UNCAC Chile, que se compone de miembros de sector público, privado, sociedad civil y academia.

Por tal motivo, en la jornada participativa de la MNEA del 17 de diciembre de 2025, se solicitó formalmente por parte de la MNEA la incorporación del seguimiento de la ENIP como un compromiso del 6° Plan de Acción.

En tal sentido, a continuación, se presenta la formulación del compromiso completa siguiendo el formato establecido por la Alianza para el Gobierno Abierto:

País	Chile		
Número y nombre del compromiso	Estrategia Nacional de Integridad Pública (ENIP)		
Breve descripción del compromiso	Implementación, actualización y monitoreo de la Estrategia Nacional de Integridad Pública (ENIP).		
Líder de compromiso	Ministerio Secretaría General de la Presidencia, a través de la Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia.		
Partes interesadas participantes	Gobierno	Sociedad civil	Otros actores (Parlamento, sector privado, etc.)
	Ministerios, servicios públicos y órganos responsables de la implementación de medidas del Plan de Acción de la ENIP	Alianza Anticorrupción UNCAC Chile, foro multiactor que cuenta con miembros de la sociedad civil, tales como la Asociación Chilena de Voluntarios, Chile Transparente, Espacio Público y la Fundación Generación Empresarial. COSOC Segpres	Mesa Nacional Estado Abierto Alianza Anticorrupción UNCAC Chile considera organismos públicos, PNUD, miembros de sector privado y academia.
Periodo cubierto	2025-2027		

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Chile ha avanzado de manera significativa en el diseño e implementación de un marco integral de integridad pública, materializado en la ENIP, vigente desde diciembre de 2023.

El problema que se busca abordar es el riesgo de falta de sostenibilidad de la ENIP: que la estrategia exista como marco, pero que su implementación, monitoreo, actualización y rendición de cuentas no se sostengan en el tiempo mediante mecanismos institucionalizados y participativos. Entre las causas de este problema se encuentra la complejidad de coordinación interinstitucional y las dificultades para impulsar reformas legislativas sustantivas en esta materia.

Los afectados son en general la ciudadanía y los funcionarios públicos, así como las organizaciones de sociedad civil y sector privado, de todo el país.

A la fecha, este instrumento cuenta con un sistema de monitoreo que permite evaluar el progreso de la ejecución de su plan de acción, y de esta forma, asegurar la transparencia y facilitar la participación y el control ciudadano. La Alianza Anticorrupción UNCAC Chile, entidad que agrupa más de 40 instituciones y tiene un sello multiactor, juega un rol estratégico en el seguimiento del cumplimiento del plan de acción de la ENIP, ya que, mediante una modificación de su estatuto aprobada en abril de 2025, se estableció que los grupos de trabajo de dicha entidad tendrán a su cargo esta labor. Asimismo, podrán colaborar en la implementación de las medidas de la Estrategia que sean aprobadas en sus respectivos Planes Operativos Anuales (POA).

Si bien ya se realizó una primera actualización del Plan de Acción, el cual fue aprobado por la Alianza Anticorrupción UNCAC Chile, y se han definido acciones de reportes periódicos (trimestrales), estas prácticas pueden quedar como hitos si no se institucionalizan como reglas permanentes

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO

1. ¿Qué se ha hecho hasta ahora para solucionar el problema?

La ENIP fue diseñada mediante un proceso de cocreación amplio y participativo, que involucró a múltiples actores del sector público, la sociedad civil, la academia y organismos internacionales. Este enfoque respondió a la comprensión de que los desafíos de la integridad pública no pueden abordarse exclusivamente desde una lógica normativa o de control, sino que requieren corresponsabilidad y apropiación institucional.

Asimismo, los objetivos de la ENIP fueron diseñados con horizonte de 10 años y mecanismos asociados de monitoreo, rendición de cuentas y adaptabilidad, que apuntan directamente a su sostenibilidad.

Una vez aprobada, la ENIP inició su fase de implementación, con acciones orientadas a instalar capacidades institucionales, coordinar actores responsables y generar instrumentos de seguimiento. En este período se desarrollaron:

- Planes de acción institucionales asociados a los ejes de la ENIP.
- Instancias de coordinación interinstitucional para la ejecución de medidas.
- Informes periódicos de monitoreo, orientados a transparentar avances y dificultades.

En julio de 2024 se creó y puso en marcha el sistema de monitoreo y seguimiento de la ENIP, para transparentar el avance de las medidas y facilitar participación y control ciudadano, con exploración interactiva y metodología basada en indicadores y verificación.

Asimismo, se han generado reportes públicos de avance: a diciembre de 2025 se reportan 90 medidas cumplidas (42,9% de 210) y se explicita que, por ser un instrumento de largo plazo, el Plan de Acción requiere actualizaciones periódicas.

Por otra parte, la Alianza Anticorrupción UNCAC Chile, como foro multiactor, se incorporó a la ENIP como soporte de continuidad, mediante una modificación de su estatuto, estableciéndose que los grupos de trabajo de dicha entidad tendrán a su cargo una labor de seguimiento del Plan de Acción de la ENIP, y de colaboración en la ejecución de éste.

En este contexto, en el último semestre de 2025 se llevó a cabo un proceso participativo y transparente con los miembros de la AAUNCAC para actualizar su plan de acción.

2. ¿Qué solución propone?

La solución propuesta es incorporar a los compromisos de gobierno abierto el principio de sostenibilidad de la ENIP, en conjunto con la Alianza Anticorrupción UNCAC Chile, para que la estrategia pueda mantenerse vigente, evaluable y corregible en el tiempo.

El compromiso implementará, al menos, los siguientes componentes:

- Monitoreo estandarizado y público con indicadores, responsables, medios de verificación y estado de avance, de publicación periódica, en formatos accesibles y reutilizables.
- Instancias regulares de participación de la Alianza Anticorrupción UNCAC Chile.
- Rendición de cuentas ante la membresía de la Alianza Anticorrupción UNCAC Chile.

Así, la sostenibilidad y reporte de los avances pasa de acciones puntuales a un mecanismo permanente y con reglas claras de periodicidad, roles y estándares de información.

Del mismo modo, se fortalece el enfoque de gobernanza colaborativa, pues la sostenibilidad ya no descansa solo en la gestión administrativa interna de la Comisión de Integridad Pública y Transparencia de SEGPRES, sino también en participación sostenida y rendición de cuentas estructurada de la Alianza Anticorrupción UNCAC Chile.

En este sentido, se crean condiciones prácticas para la sostenibilidad del instrumento, y aumenta la trazabilidad y la presión de cumplimiento del plan de acción. Asimismo, se mejora la calidad de la implementación al incorporar retroalimentación por parte de órganos externos.

3. ¿Qué resultados queremos lograr implementando este compromiso?

El compromiso busca asegurar la sostenibilidad de la ENIP mediante un ciclo estable de monitoreo, participación y rendición de cuentas, de modo que la estrategia mantenga continuidad, pertinencia y capacidad de mejora en el tiempo, con involucramiento activo de la Alianza Anticorrupción UNCAC Chile.

Asimismo, se espera obtener mayor transparencia y trazabilidad del avance de la ENIP, a través de información pública más completa, comparable y comprensible.

Finalmente, se busca hacer del monitoreo una herramienta de control de gestión, y que los datos de seguimiento se utilicen para priorizar, corregir y reorientar las acciones del plan.

ANÁLISIS DE COMPROMISO

Preguntas	Respuesta
¿Cómo promoverá la transparencia el compromiso?	<p>El compromiso promoverá la transparencia al hacer trazable, verificable y comprensible la implementación y actualización de la ENIP, mediante publicación proactiva de información y reportes periódicos abiertos al escrutinio público. Asimismo, lo hace al incorporar a un foro multiactor, como es la AAUNCAC, en este proceso.</p> <ul style="list-style-type: none">• Reporte periódico sobre el avance del Plan de Acción de la ENIP, que resumirá el estado de cada medida/acción.• Transparencia basada en evidencia: para cada avance reportado se publicarán los medios de verificación (documentos, resoluciones, reportes, enlaces, bases de datos u otros)• Transparencia del método de monitoreo, publicando la metodología (indicadores, ponderaciones, entre otros), de modo que el público pueda comprender cómo se construyen los resultados y comparar en el tiempo.• Transparencia de cambios y actualizaciones: cuando se actualice el Plan de Acción, se publicará un registro de cambios, la justificación de cada ajuste y la evidencia o insumos considerados.• Accesibilidad y claridad pública: los resultados se presentarán en lenguaje claro y con visualizaciones/tableros que faciliten comprensión, evitando que la información sea técnicamente pública pero prácticamente inaccesible.
2. ¿Cómo ayudará el compromiso a fomentar la rendición de cuentas?	<p>El compromiso fomentará la rendición de cuentas al convertir el seguimiento de la ENIP en un proceso regular y público, con apoyo de la Alianza Anticorrupción UNCAC Chile.</p> <p>De este modo, y dado que cada medida y acción del Plan de Acción de la ENIP está asociada a una institución responsable, se reduce la ambigüedad sobre quién responde por su avance.</p> <p>Además, se establecerán instancias periódicas de rendición de cuentas ante la Membresía de la Alianza Anticorrupción UNCAC Chile, donde la Comisión de Integridad Pública y Transparencia deberá reportar el estado de implementación de la ENIP.</p> <p>En este proceso, se podrán identificar nudos críticos que permitirán a la membresía de la Alianza reconocer dónde se estanca la implementación, exigiendo correcciones oportunas.</p>
¿Cómo mejorará el compromiso la participación ciudadana en la definición, implementación y seguimiento de soluciones?	<p>El compromiso mejorará la participación ciudadana al pasar de instancias puntuales de consulta a un esquema permanente de participación de la Alianza Anticorrupción UNCAC Chile, que podrá incidir en la definición de ajustes, acompañar la implementación y monitorear avances y rezagos de la ENIP con información y espacios formales de diálogo.</p>

PLANIFICACIÓN DE COMPROMISOS

Hitos	Resultados esperados	Fecha de finalización prevista	Partes interesadas						
<p>Monitoreo y seguimiento de avances de la Estrategia Nacional de Integridad Pública</p>	<p>Contar con un sistema de monitoreo periódico y estandarizado de la implementación de la Estrategia Nacional de Integridad Pública, que permita conocer de manera oportuna y comparable el estado de avance de las acciones comprometidas por las instituciones públicas.</p> <p>Este hito considera la actualización de las contrapartes técnicas institucionales, y generar instancias de información, capacitaciones y reuniones bilaterales, así como la elaboración de informes trimestrales de avance correspondientes a los períodos enero–marzo, abril–junio, julio–septiembre y octubre–diciembre de cada año.</p> <p>Los informes incorporarán instrucciones y formatos homogéneos de reporte, facilitando la sistematización de información, la identificación de brechas y la visibilización de buenas prácticas.</p> <p>Asimismo, los resultados del monitoreo serán publicados en el sitio web institucional y se actualizará periódicamente el panel de seguimiento de la ENIP, fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas hacia la ciudadanía.</p>	<p>Informes de monitoreo trimestrales:</p> <p>1° informe:</p> <p>Abril de 2026</p> <p>2° informe: diciembre 2026</p>	<p>Lidera: Ministerio Secretaría General de la Presidencia, a través de la Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia</p> <hr/> <p><u>Partes interesadas de apoyo:</u></p> <table border="1"> <tr> <td data-bbox="1199 659 1314 685">Gobierno</td> <td data-bbox="1398 659 1455 685">OSC</td> <td data-bbox="1612 659 1944 717">Otros (por ejemplo, Parlamento, sector privado, etc.)</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1199 764 1360 1045">Ministerios, servicios públicos y órganos responsables de la implementación del Plan de Acción de la ENIP</td> <td data-bbox="1398 764 1577 855">Alianza Anticorrupción UN-CAC Chile</td> <td data-bbox="1612 764 1944 823">Alianza Anticorrupción UN-CAC Chile</td> </tr> </table>	Gobierno	OSC	Otros (por ejemplo, Parlamento, sector privado, etc.)	Ministerios, servicios públicos y órganos responsables de la implementación del Plan de Acción de la ENIP	Alianza Anticorrupción UN-CAC Chile	Alianza Anticorrupción UN-CAC Chile
Gobierno	OSC	Otros (por ejemplo, Parlamento, sector privado, etc.)							
Ministerios, servicios públicos y órganos responsables de la implementación del Plan de Acción de la ENIP	Alianza Anticorrupción UN-CAC Chile	Alianza Anticorrupción UN-CAC Chile							

<p>Implementación de una estrategia de difusión y sensibilización de la ENIP</p>	<p>Se dispondrá de una estrategia anual de difusión de la Estrategia Nacional de Integridad Pública orientada a fortalecer el conocimiento, comprensión y apropiación de los principios de integridad pública al interior del Estado y entre actores externos relevantes.</p> <p>Este hito contempla la planificación y ejecución de seminarios, talleres y capacitaciones en materias de integridad pública y normativas asociadas, tales como transparencia, lobby, declaraciones de patrimonio e intereses y prevención de conflictos de interés.</p> <p>Para apoyar estas actividades, se elaborarán insumos comunicacionales, incluyendo material gráfico, presentaciones y documentos de apoyo.</p> <p>Como resultado, se elaborará un informe anual que sistematice las actividades realizadas, su alcance y principales resultados, permitiendo evaluar el impacto de la estrategia de difusión.</p>	<p>Estrategia anual de difusión: abril 2026</p> <p>Implementación de instancias de difusión: entre abril y diciembre de 2026</p> <p>Informe final: enero 2027</p>	<p>Lidera: Ministerio Secretaría General de la Presidencia, a través de Transparencia</p> <p><u>Partes interesadas de apoyo:</u></p> <table border="1"> <tr> <td>Gobierno</td> <td>OSC</td> <td>Otros (por ejemplo, Parlamento, sector privado, etc.)</td> </tr> <tr> <td>Ministerios, servicios públicos y órganos responsables de la implementación del Plan de Acción de la ENIP</td> <td>Alianza Anticorrupción UNCAC Chile</td> <td>Alianza Anticorrupción UNCAC Chile</td> </tr> </table>	Gobierno	OSC	Otros (por ejemplo, Parlamento, sector privado, etc.)	Ministerios, servicios públicos y órganos responsables de la implementación del Plan de Acción de la ENIP	Alianza Anticorrupción UNCAC Chile	Alianza Anticorrupción UNCAC Chile
Gobierno	OSC	Otros (por ejemplo, Parlamento, sector privado, etc.)							
Ministerios, servicios públicos y órganos responsables de la implementación del Plan de Acción de la ENIP	Alianza Anticorrupción UNCAC Chile	Alianza Anticorrupción UNCAC Chile							
<p>Proceso participativo de actualización de la Estrategia Nacional de Integridad Pública</p>	<p>Se desarrollará un proceso participativo de actualización de la Estrategia Nacional de Integridad Pública, basado en una planificación preliminar que definirá etapas, plazos y mecanismos de consulta y participación.</p>	<p>Planificación preliminar: mayo 2026</p> <p>Retroalimentación Alianza Anticorrupción UNCAC Chile: junio 2026</p>	<p>Lidera: Ministerio Secretaría General de la Presidencia, a través de la Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia</p> <p><u>Partes interesadas de apoyo:</u></p> <table border="1"> <tr> <td>Gobierno</td> <td>OSC</td> <td>Otros (por ejemplo, Parlamento, sector privado, etc.)</td> </tr> </table>	Gobierno	OSC	Otros (por ejemplo, Parlamento, sector privado, etc.)			
Gobierno	OSC	Otros (por ejemplo, Parlamento, sector privado, etc.)							

	<p>La propuesta metodológica será presentada a la Alianza Anticorrupción para su retroalimentación y validación.</p> <p>El proceso considerará instancias de participación de actores públicos, sociedad civil y otros grupos de interés, cuyos aportes serán sistematizados en un informe que detalle los principales resultados, ajustes y actualizaciones derivadas del proceso.</p> <p>Como resultado final, se publicará oficialmente el informe del proceso participativo y la versión actualizada de la ENIP, garantizando trazabilidad, transparencia y acceso público a la información.</p>	<p>Puesta en marcha del proceso participativo: julio a noviembre 2026</p> <p>Informe final del proceso: diciembre 2026</p> <p>Versión actualizada de la ENIP: enero 2027</p>	<p>Ministerios, servicios públicos y órganos responsables de la implementación del Plan de Acción de la ENIP</p>	<p>Alianza Anticorrupción UN-CAC Chile</p>	<p>Alianza Anticorrupción UN-CAC Chile</p>
<p>Evaluación final y retroalimentación para el siguiente ciclo de la ENIP</p>	<p>Se contará con una evaluación cualitativa y estratégica de la implementación de la Estrategia Nacional de Integridad Pública, orientada a identificar nudos críticos, desafíos persistentes y aprendizajes relevantes para su continuidad.</p> <p>Este hito contempla la realización de una instancia formal de retroalimentación con la Alianza Anticorrupción, cuyos resultados permitirán formular recomendaciones para el diseño del siguiente ciclo de la ENIP, fortaleciendo su coherencia, efectividad y sostenibilidad como política pública de integridad.</p>	<p>Planificación de instancia de retroalimentación: marzo 2027</p> <p>Jornada de trabajo con la Alianza Anticorrupción: abril 2027</p> <p>Informe con recomendaciones: junio 2027</p>	<p>Lidera: Ministerio Secretaría General de la Presidencia, a través de la Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia</p> <p><u>Partes interesadas de apoyo:</u></p> <p>Gobierno</p> <p>Ministerios, servicios públicos y órganos responsables de la implementación del Plan de Acción de la ENIP</p>	<p>OSC</p> <p>Alianza Anticorrupción UN-CAC Chile</p>	<p>Otros (por ejemplo, Parlamento, sector privado, etc.)</p> <p>Alianza Anticorrupción UN-CAC Chile</p>